



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 023/2023-CCI

SALTA, 12 de abril de 2023

VISTO:

La Nota N° 0320/23 presentada por la Alumn. Guzmán, Abigail Alejandra, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, a partir del 01 de abril del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Alumn. Guzmán el hecho de haber sido seleccionada para una beca interna doctoral, otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, por RESOL-2022-2324-APN-DIR#CONICET.

Que se cuenta con el Visto Bueno de su Director, el Lic. Villalba, Fernando Josué, y su Codirectora la Mg. Ramón, Adriana Noemí.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 001/23 de fecha 29 de marzo de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del CIN (EVC) – Convocatoria 2021, presentada por la Alumn. Guzmán, Abigail Alejandra – DNI N° 39.386.098, a partir del 01 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Alumn. Guzmán el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca referida en el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Director, el Lic. Villalba, Fernando Josué, su Codirectora la Mg. Ramón, Adriana Noemí, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA